

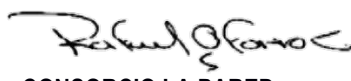
**ACTA DE REINICIO # 1
CONTRATO DE OBRA No 124
(24 DE SEPTIEMBRE DE 2025)**

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD “SAN ANTONIO DE LA PARED DE RÁQUIRA.” NIT. 820000886-3
REPRESENTANTE LEGAL	YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS C.C. No 24.134.772 DE SUTAMARCHAN
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA PARED NIT No 901995034-8
R/L:	RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES C.C. No 9.531.341 DE SOGAMOSO
OBJETO:	ADECAUCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA, MUNICIPIO DE RAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$595.720.412,48) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	INTERVENTORIA EXTERNA

En el Municipio de Ráquira – Boyacá hoy cinco (05) de enero de do mil veintiséis (2026) se reunieron **YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 24.134.772 de Sutamarchan, en condición de Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Antonio de la Pared del Municipio de Ráquira y debidamente nombrada mediante Decreto No 016 del doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), legalmente facultada para contratar, quien para efectos del presente contrato se denominará La **E.S.E** de una parte, y por la otra **CONSORCIO LA PARED** identificada con Nit No 901995034-8 Representada legalmente por **RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.531.341 expedida en Sogamoso, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **JAME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 7.172.271 expedida en Tunja en su calidad de **INTERVENTOR**, hemos acordado dar **REINICIO** al contrato de obra No 124 -2025, considerando que se ha cumplido el plazo de suspensión del contrato, señalado en el acta de suspensión No. 1 de fecha 30 de diciembre de 2025, en consecuencia se debe proceder con el reinicio No. 1 del mismo. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en la E.S.E. Centro de Salud San Antonio de la Pared del Municipio de Ráquira (Boyacá), hoy cinco (05) de enero de dos mil veintiséis (2026).



YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS
Gerente E.S.E



CONSORCIO LA PARED
R/L. RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES
Contratista



JAME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
Interventor

Revisó: **Giovanni Parra Gil**
Asesor Jurídico

Revisó: **Blanca Janeth Bastidas Castillo**
Tesorera

“Atención cálida y humana”

Ráquira, Calle 1ª No. 5-10 / Contacto: 3212153252 / gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co /

www.esecentrosaludraquira.gov.co

Elaboró formato:	Comité de Gestión y	Revisó formato:	Héctor Adrian Castro P.	Aprobó formato:	Yuli Paulin Russi C.
Fecha: 24/01/2022	Desempeño	Fecha: 24/01/2022	Asesor de Control Interno	Fecha: 24/01/2022	Gerente